

DOSSIER DE PRENSA

7 DE JULIO DE 2008

**DELEGACIÓN DE COMUNICACIÓN
GABINETE DE PRENSA**

Tlf.: 956 84 61 73 Fax.: 956 84 02 00

E-mail: gabineteprensa@aytorota.es

Deportes

BALONMANO PLAYA • Torneo Internacional de Algeciras

Brasil sitúa el listón muy alto para el Mundial

Doble título para la 'canarinha' y cuarta plaza del equipo de Fernando Posada



Las féminas de España vencieron a Noruega y lograron el bronce.

A. González / ALGECIRAS

Brasil se coronó rey de la arena en Algeciras. La selección canarinha se proclamó vencedora absoluta en chicos y chicas del I Torneo Internacional Memorial Pedro Vidal, que ayer concluyó tras un in-

tenso fin de semana en la playa algecireña de Getares. El combinado brasileño se alzó con los dos títulos en el último gran test previo al Mundial que arranca este martes en Cádiz.

La selección española logró la tercera posición en chicas, merced

a la última victoria ante Noruega (2-1), mientras que los chicos se tuvieron que conformar con el cuarto puesto tras caer frente a los campeones (2-0).

El equipo nacional femenino optó al triunfo hasta el final pero las brasileñas no fallaron ante Uruguay y Croacia mantuvo la segunda plaza a pesar de acabar con derrota contra las dominicanas, que cerraron la clasificación.

El papel del combinado masculino fue de más a menos. Tras un comienzo arrollador con dos triunfos, los españoles pincharon pero se la jugaron a una carta contra los brasileños. En el partido estrella del día, España cedió el primer juego con claridad pero tuvo en su mano ganar el segundo. Llegaron a la muerte súbita y la canarinha no perdonó. Los croatas también repitieron segunda posición.

SELECCIÓN ESPAÑOLA

Los combinados masculino y femenino entrenan esta tarde en el estadio Playa Victoria

Los dos combinados españoles se encuentran ya en Cádiz, donde esta tarde a partir de las 19:00 horas realizarán los primeros entrenamientos oficiales del Campeonato del Mundo en el estadio Playa Victoria levantado en la capital gaditana.

La última jornada volvió a vivir el espectáculo del balonmano playa con mucha intensidad. Ayer se decidían los campeones y eso propició que los últimos encuentros se disputaran con las gradas repletas. La cita fue clausurada con una amena entrega de premios. El ex presidente del Algeciras BM y organizador del torneo José María Fernández presidió la entrega de la copa a los nuevos campeones, acompañado por el primer edil, Tomás Herrera, a la cabeza.

CICLISMO

Belén López, bien situada en el Giro femenino

Tan sólo 12 segundos separan a la roteña de la líder de la prueba, la alemana Teutenberg

Redacción / CÁDIZ

La germana Ina Teutenberg (Columbia Women) fue la vencedora de la primera etapa del Giro femenino, de 131,5 kilómetros y disputada entre las localidades de Asola y Lendinara. Además, este triunfo y las bonificaciones que conlleva le sirven a la germana para desplazar del liderato a Mirjam Melchers, mientras que la roteña de la selección española, Belén López, que entró junto al resto del pelotón, ocupa la 94ª posición a 12 segundos de la cabeza.

La etapa no tuvo ninguna clase de aventura salvo un ataque en el kilómetro 106 de Fabiana Luperini (Menikini Selle Italia) que no fue secundado por nadie y que fue alcanzada apenas dos kilómetros más tarde.

La clasificación general de la prueba apenas ha registrado cambios -sólo en la cabeza- respecto a las posiciones en que acabaron las ciclistas tras el prólogo nocturno del pasado sábado. Belén López entró en meta a 12 segundos de la ganadora, la holandesa Mirjam Melchers, siendo la mejor de las integrantes de la selección española.

En la jornada de hoy llega una segunda etapa de 122,7 kilómetros y casi sin complicaciones entre las localidades de Ca'Tiepolo y Rosolina Mare.

VELA • Láser

Doble título gaditano en la IV Copa de Andalucía

Pablo Guitián se impone en Standard y Luis Miguel Pérez hace lo propio en Radial

CLASIFICACIONES

| Regatista | Puntos |
|---------------------------------|--------|
| Láser Standard | |
| 1 P. Guitián (CN Elcano) | 8 |
| 2 R. Villanueva (CM Almería) | 10 |
| 3 J. Guitián (CM Puerto Sherry) | 17 |
| Láser Radial | |
| 1 L.M. Pérez (CN Elcano) | 5 |
| 2 C. Argüeso (CN Agudulce) | 10 |
| 3 F. Coro (CM Puerto Sherry) | 16 |
| Láser 4.7 | |
| 1 G. Flores (CN Río Piedras) | 16 |
| 2 G. Altadill (RC Mediterráneo) | 17 |
| 3 M. Castillo (CM Almería) | 22 |

Redacción / CÁDIZ

El viento se animó en la jornada final de la IV Copa de Andalucía para las clases Láser Standard, Láser Radial y Láser 4.7, celebrada bajo vientos de poniente que soplaron entre 14 y 16 nudos de intensidad, propiciando una jornada espectacular en la resolución de los tres títulos, dos de los cuales se fueron a las vitrinas del CN Elcano de Cádiz. El Láser Standard se saldó con el triunfo de Pablo Guitián (CN Elcano), al que acompañó en el tercer peldaño del podio su hermano Javier (CM Puerto Sherry). En Láser Radial, Luis Miguel Pérez (CN Elcano) prolongó su dominio inicial y se impuso con claridad, siendo tercero Francisco Coro (CM Puerto Sherry). Por último, el podio de Láser 4.7 no contó con regatistas gaditanos.

KITESURF • Circuito Mundial de la PKRA

Gisela impone su ley en Valdevaqueros

La tarifeña de adopción derrota a la polaca Winkowska y afianza su liderato en la general

Redacción / CÁDIZ

Gisela Pulido se coronó ante su público en la última jornada de la prueba del Circuito Mundial de la kitesurf de la PKRA, dentro de la categoría de freestyle, disputado en la playa de Valdevaqueros, en Tarifa. La joven de origen catalán derrotó en la final a la polaca Karolina Winkowska y afianza de es-

ta forma su liderato en la clasificación general del Mundial.

La gran favorita y vigente campeona del mundo no defraudó en la playa en la que entrena a diario y deleitó a sus seguidores con una sensacional actuación que la encumbró ante la actual tercera clasificada de la general. Winkowska derrotó en la ronda anterior a la brasileña Bruna Kajija, principal rival de Gisela en la lucha por el primer puesto de la general, con lo que se distancia en el primer puesto y camina con paso firme hacia su segundo título de la PKRA con sólo 14 años. Pero la



Gisela Pulido, en plena acción ayer en la playa de Valdevaqueros.

exhibición de la joven tarifeña de adopción no se quedó sólo en el triunfo en la prueba del Mundial, sino que además se llevó el primer puesto en la categoría de best trick (mejor truco), haciendo las delicias de los muchísimos seguidores que se acercaron a la playa para disfrutar de las habilidades de Gisela. La alemana Susie Mai consiguió la segunda posición en esta categoría, mientras que la tercera fue para Winkowska, que se ha convertido en una seria competidora de cara a la segunda plaza del Mundial para Kajija.

En la categoría masculina, el holandés Kevin Langereer confirmó su victoria en la primera manga del torneo al imponerse al británico Aaron Hadlow, líder del Mundial. Esta victoria aprieta más si cabe la lucha por el primer puesto en la general.

Varapalo a los ayuntamientos por su oposición a la instalación de antenas

Más de 30 sentencias cuestionan el freno al despliegue de nuevas redes

A. P. MADRID. Para el sector de telefonía móvil buscar el amparo de la justicia se ha convertido en un recurso habitual frente a los ayuntamientos. Las dificultades para el despliegue de redes de antenas y la pretensión de cobrar a estas compañías una tasa son los dos frentes que mantienen ante los jueces las operadoras y las corporaciones locales.

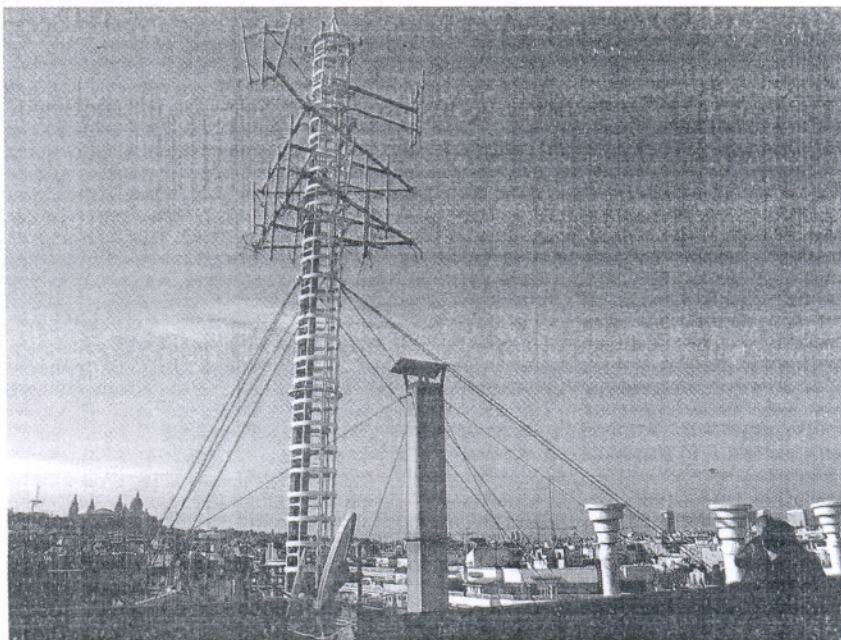
Con el bloqueo al despliegue se ponen en tela de juicio inversiones de 2.000 millones de euros anuales, mientras que la nueva tasa municipal puede suponer una factura fiscal de otros 265 millones cada año, y a juicio del sector, mucha más inseguridad jurídica que condiciona los planes de introducción de nuevas tecnologías ligadas a la banda ancha.

En el frente judicial de las antenas de telefonía móvil las operadoras le sacan ventaja a las corporaciones locales. Hay cerca de 30 sentencias de Tribunales Superiores de Justicia de comunidades autónomas que sistemáticamente tumban a los ayuntamientos en su pretensión de frenar el despliegue de redes móviles. Los tribunales de Madrid, Cataluña, País Vasco, Galicia, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Valencia, Murcia, Andalucía, Extremadura, Baleares y Canarias se han pronunciado, en algunos casos como el andaluz, reiteradamente, anulando las ordenanzas municipales que impiden el despliegue normal de antenas de telefonía móvil.

Mismos argumentos

Los argumentos de los jueces contra los ayuntamientos se repiten sistemáticamente: recordando que los alcaldes no pueden ni imponer unas distancias mínimas a las antenas, ni exigirles unos niveles de emisión electromagnética determinada, ni tampoco obligar a suscribir pólizas de cobertura sobre hipotéticos riesgos en la salud de estas instalaciones.

Todas ellas son reivindicaciones de colectivos ciudadanos que protestan contra las antenas, y que chocan contra la legalidad. Es la opinión de las salas de lo contencioso administrativo de muchas autonomías, que en algunos casos, como en Andalucía, advierten, incluso, del reparto constitucional de competencias que se podría estar alterando con estas normas locales restrictivas contra las antenas.



Las operadoras invierten anualmente cerca de 2.000 millones en desplegar antenas

YOLANDA CARDO

Ante los reveses judiciales, algunos ayuntamientos han optado por congelar las licencias de nuevas antenas mediante moratorias, lo que ha provocado también sentencias, como las de Córdoba, Solsona o Alcalá de Henares, en las que los jueces vuelven a dar la razón a las compañías de móvi-

les, contra el freno en la concesión de licencias para antenas de telefonía móvil.

Los ayuntamientos consideran que no existe un buen asesoramiento que les oriente en la regulación de estas materias técnicas, mientras los operadores de telefonía móvil opinan que existe un grave proble-

ma de información y garantías para la opinión pública. Para mejorar el asesoramiento a las corporaciones locales, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) ha creado el Servicio de Asesoramiento Técnico e Información (SATI). Y para el problema de información pública y garan-

tías de las antenas las compañías de móviles piden una Agencia Estatal en línea con las que existen en Francia, Reino Unido u Holanda.

El otro frente judicial entre operadoras y ayuntamientos es de nuevo cuño. Se trata de la tasa municipal sobre la telefonía móvil. Un nuevo impuesto local alumbrado por la acuciante situación económica de las haciendas locales, y que se ha acelerado tras el estallido de la crisis del ladrillo y del mercado inmobiliario.

En esta batalla fiscal aún no existen sentencias. Pero sí existe una legislación y un pasado reciente que arroja serias dudas sobre las pretensiones municipales de cobrar a las operadoras de móviles el 1,5% de los ingresos que obtienen en cada municipio. El impuesto es una recomendación circulada por la FEMP a los más de 8.000 ayuntamientos españoles, y que ya han secundado en torno a 300.

Ayuntamientos y operadores están de acuerdo en señalar que no se trata de un impuesto a las antenas. Pero ahí se acaba el entendimiento. Los consistorios creen que tienen derecho a cobrarle a las compañías de móviles el 1,5% de los ingresos que obtienen en sus municipios, por emplear el dominio público municipal.

Pero las empresas aseguran que esto es ilegal, porque ellos no usan ese dominio público local, sino el radioeléctrico, que es estatal, y por él, ya pagan al Estado unos 250 millones de euros. Si la nueva tasa local se generalizase las compañías deberían pagar a los ayuntamientos otros 265 millones de euros, lo que el sector asegura que es doble imposición.

Juan Velarde Fuertes



UNA EXPLICACIÓN PROBABLE DE LA VENTA DEL ORO

En 2007, España se desprendió, según nos informa «La Gaceta de los Negocios» de 7/8 junio de 2008, de 136 toneladas de oro situadas en los sótanos del Banco de España. Esto se desarrolla dentro de un proceso que rebajó sus activos desde las 523,4 toneladas de oro que existían en 2002, hasta las 281,4 toneladas actuales. Hasta 2007 se han vendido, pues, 242 toneladas de es-

te metal. La explicación que se recoge del gobernador del Banco de España, Miguel Ángel Fernández Ordóñez, es que se debe «tanto por la pérdida de la función de defensa de la moneda, como por no tratarse de un activo con rendimiento financiero».

Lo primero es evidente. La política cambiaria, correspondiente a causa de la existencia del euro, al Banco Central Europeo, no al Banco de España. Pero el segundo argumento, no tiene validez. Desde que, a comienzos del 2003, era visible el derrumbamiento del dólar, resultaba evidente que se buscaría, por los que tienen saldos exteriores positivos, otra moneda de reserva. Las cifras crecientes de demanda del oro estaban claras. Por lo tanto, en su revalorización como activo se encontraba su rendimiento financiero. Ahora mismo, se confiesa que 523,4 toneladas de oro valían 5.500 millones de euros

en 2002, y en 2007, 281,4 toneladas 5.070 millones. O lo que es igual, con una simple regla de tres, se obtiene que si se mantuviesen hasta ahora mismo esas 242 toneladas vendidas, tendría el activo del Banco de España, 4.360 millones de euros más, o sea, sólo por mantener el oro, se obtendría un incremento financiero de un 86%, una mejora notable.

Por tanto la venta se debe a una de estas dos cosas, o a entrambas: en primer lugar al agobio de nuestras balanzas exteriores y las dificultades derivadas de financiación exterior, o a la urgencia de incrementar los ingresos públicos por cualquier motivo, so pena de aceptar el déficit, o buscar mayores aumentos de la presión tributaria. No sería mala cosa que todo esto se aclarase a fondo. El oro aún no es esa «reliquia bárbara» que, a partir de «Las consecuencias económicas de Mr. Churchill» de Keynes, pudiera

creerse que no tiene ningún papel y que lo mejor es liquidarlo. Flores de Lemus sobre esto puso ya el grito en el cielo en el «Informe de la Comisión del Patrón Oro», en 1929, al oponerse al mensaje que pudiera estar subyacente en la expresión del «fetichismo del oro» expuesta por Olariaga. Éste tenía razón en que era un fetichismo —lo explicará muy bien Robertson en su «Money» cuando alude a las diferencias de riqueza de unos isleños de las Palaos en relación con las rocas que poseían hundidas en un atolón—, pero resulta que ese metal no está hoy hundido, sino que es buscado incluso ansiosamente y lo liquidamos muy probablemente, por nuestra agobiadora «necesidad de financiación» exterior; perfectamente expuesta en ese imprescindible tomo «Balanza de pagos y posición de inversión internacional de España 2007» (Banco de España, 2008).